SITCPLA Ryanair Informa
10.12.19

De nuevo, Ryanair pretende hacer trampas con la ley española

La negociación del ERE no llegó a ninguna parte salvo a la Audiencia Nacional, que es a donde nos vamos a dirigir inmediatamente con una demanda que incluye las gravísimas irregularidades detectadas durante el proceso y que estamos seguros de que no han pasado por alto los dos observadores aportados a la negociación por parte de la Dirección General de Trabajo.

Se ha pretendido cerrar las bases de Canarias dejando a los compañeros en la calle con una mano delante y otra detrás y a cambio se "comprometían" a "indultar" el cierre de Gerona, cosa inaceptable en una mesa de negociación. Da igual, Ryanair perpetra igualmente sus abusos de derecho una vez terminado el plazo de negociación del mencionado ERE, en ataque a los TCP de Gerona.

La acción inaceptable y mafiosa que emprende Ryanair ahora se encamina a intentar presionar a los compañeros de GRO para que firmen una rebaja de sus sueldos como condición para permanecer en la base.

Además de mentir, diciendo que muchos de los compañeros se apuntan a la rebaja salarial, Ryanair se sale del mandato legal de negociar un ERE en una mesa de negociación, lo que va a ser inmediatamente denunciado tanto ante la Justicia cuanto ante la Inspección de Trabajo.

No solo no ha habido ningún acuerdo sino que Ryanair intenta novar individualmente los contratos de una personas que verían peligrar su arraigo familiar y su antigüedad en la defensa de su puesto de trabajo, como cualquier otro trabajador en España.

Estas tácticas ya probadas en Faro como en las bases polacas deben ser cortadas de raíz y en estos momentos ultimamos las documentaciones necesarias que prueban este comportamiento deleznable.

Saludos cordiales,

Sección de SITCPLA en Ryanair